



LICENCIA DE CONSTRUCCION No. DGDUOySP/DDU/41/2014

OFICINA QUE EXPIDE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE EXPEDICION 10/12/2014
LICENCIA PARA OBRA NUEVA	DESTINO DE LA OBRA HABITACIONAL

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ALARCON ESTEVEZ	DOMICILIO: No.	
COLONIA:	POBLACION/COMUNIDAD:	
MUNICIPIO:	ESTADO:	TELEFONO(S)

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN/CALLE: EMILIANO ZAPATA	No. OFICIAL: 212 PTE	MANZANA S/N	LOTE S/N
COLONIA: CENTRO	POBLACION: VILLA VICTORIA	MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	
CLAVE CATASTRAL	LICENCIA DE USO DEL SUELO No.		
SUPERFICIES:	NORMATIVIDAD APLICABLE:		
DEL TERRENO	M2	AREA LIBRE:	
CONSTRUIDA	0.00 M2	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	
POR CONSTRUIR	40.29 M2	OTRAS:	
OTROS	M2		

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M2

PERITO RESPONSABLE:	CEDULA No.	PERITO No.
DOMICILIO PROFESIONAL	LA OBRA SE EJECUTARA POR:	

DERECHOS

DE LICENCIA:	\$	271.15	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.
COSTOS EJECUTIVOS:	\$		157953
15% EDUCACION:	\$		VIGENCIA DE LICENCIA
COOP. OBRAS:	\$		DEL
TOTAL DE DERECHOS	\$	271.15	10/12/2014 AL 10/12/2015

NOTAS: 1.- ESTA LICENCIA DEJA A SALVO DERECHOS DE TERCEROS.

ELABORO 	REVISÓ 2015 Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos 	RECIBI ORIGINAL
ARQ. SERGIO MARTINEZ GONZALEZ ENCARGADO DEL AREA DE LICENCIAS Y PERMISOS	ING. ALBINO REBOREDO VILLAFANA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	ING. ROBERTO VILLAFANA FELIPE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION. AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA DEBERA DARSE AVISO DE TERMINACION O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO DE SUSPENSION U OBTENER PRORROGA DE LA MISMA